CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

1120 - COEX

Santa Rosa de Osos, 11 de febrero de 2026

Señora:
MÓNICA PATRICIA OSPINA LONDOÑO
Secretaria de Educación
Departamento de Antioquia
eliana.montoya@antioquia.gov.co
claudiapatriciariosgalvis@gmail.com
marianalopeznutri@gmail.com
3839751
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6
Medellín, Antioquia

Asunto: Aceptación Invitación a celebrar ADICIÓN Y MODIFICACIÓN al Convenio Interadministrativo Nro. 26AS151F2607 para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar–PAE vigencia 2026.

Cordial saludo, señora Mónica Patricia:

Desde el municipio de Santa Rosa de Osos-Antioquia, a través del presente me permito aceptar la Invitación a celebrar convenio interadministrativo, igualmente presentar propuesta para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar- PAE vigencia 2026. Acorde a los lineamientos técnicos administrativos vigentes, con las siguientes especificaciones:

- OBJETO DE LA INVITACIÓN: *"Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial de los municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia, para la vigencia 2026".*
- PAE REGULAR/CONVENCIONAL: Se atenderán hasta 4.013 beneficiarios diarios (MODALIDADES RI y RPS) y PAE JORNADA ÚNICA-ALMUERZO: Se atenderán hasta 1.664 beneficiarios diarios.
- DÍAS DE ATENCIÓN: 23 días del calendario escolar 2026.
- APORTES DEL MUNICIPIO: El municipio de Santa Rosa de Osos hará un aporte económico recursos que serán destinados para atender las

CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

diferentes actividades de logística, necesarias para operación interna del municipio y/o menaje restaurante escolar para el Programa de Alimentación Escolar vigencia en la vigencia 2026 en el marco de la adición 01 al convenio Interadministrativo Nro. 26AS151F2607.

Cordialmente,

LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde Municipio de Santa Rosa de Osos

Copia: N/A

Anexos: N/A

Proyectó y Elaboró: Gloria Yazmin Londoño Loaiza – Técnica Administrativa
Revisó y Aprobó: Julián Alexander Guerra Grisales – Secretario de Educación